

La educación a distancia tiene una larga trayectoria y ha acumulado experiencias, metodologías y conceptos para pensar y actuar en cualquier campo del quehacer educativo. No obstante, el porcentaje de educadores capacitados en esta modalidad es limitado, y todavía persisten los estereotipos en relación con su valor frente a la educación presencial. Acerca de esto reflexiona el presente texto, alentando a desmitificar el aula como único espacio de educación posible para lograr la comunicación.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA EDUCATIVA EN LA ARGENTINA

El señor Isaac Pitman nació en Trowbridge Wiltshire en 1813 y falleció en Bath en 1897. Todos conocemos lo que significó en nuestro país una empresa denominada "Academias Pitman". En 1840 el señor Pitman comenzó a ofrecer cursos por correspondencia. Es decir, la educación a distancia era una realidad hace ya más de un siglo y medio.

En 1850, por razones coloniales, sin duda, la Universidad de Londres ofrecía cursos a distancia a ingleses afincados en la India y Australia.

En 1856 Langenscheidt, autor de una línea importantísima de diccionarios de lenguas, comenzó a ofrecer cursos de idiomas por correspondencia.

En 1922 la Universidad de Columbia inició cursos por radio. En 1924 la Universidad de Iowa comenzó a ofrecer cursos filmados. En 1950 la Fundación Ford comenzó a difundir programas televisivos. En 1968 la Universidad de Standford creó una red de televisión dedicada a la educación. En 1969 fue inaugurada la Open University.

En 1947 se realizó en Canadá la primera conferencia internacional sobre la educación a distancia.

En 1973 fue inaugurado en San José de Costa Rica el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica. En 1975 Miguel Sabido inició en México la experiencia de televisión educativa más importante de la región.

En 1915 aparecían las primeras propuestas de educación por correspondencia en revistas publicadas en Buenos Aires, a cargo de una asociación denominada "Escuelas por correo". En 1940 aparecían anuncios de la Universidad Popular Sudamericana para realizar estudios por correo. Los temas que ofrecían distintas instituciones eran, entre otros, teneduría de libros, empleo de comercio, mecanografía, secretariado, mecánico agrícola, avicultura, corte y confección, dibujo artístico, química industrial, motores a explosión, procuración y martillero público.

En 1963 una Asociación Radio Instituto ofrecía cursos para armar hasta 26 tipos de receptores. En 1963 Canal 7 inauguró la primera Telescuela Técnica,

promovida por el Consejo Nacional de Educación Técnica, CONET. En 1970 inició sus actividades el Instituto de Cultura Popular, INCUPO, con su curso radial "Juntos podemos". En 1984 fue fundada la Red Universitaria de Educación a Distancia, RUEDA.

En la década del 90 fueron promulgadas la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. La primera, de 1994, incluye una sola mención de la educación a distancia, en el artículo 18, dentro del capítulo dedicado a educación no formal. Habla del estímulo, promoción y apoyo a las innovaciones educativas, particularmente los sistemas abiertos y a distancia. Se mencionan los medios de comunicación, dentro de un genérico "se dispondrá de espacios televisivos y radiofónicos." El Art. 39 señala: "Se adoptarán acciones específicas para las personas que no ingresen al sistema, para las que abandonan y para las repitentes."

La Ley de Educación Superior, de 1995, no alude a formas alternativas de comunicación con los estudiantes o con la sociedad. Esta última aparece en tres oportunidades: Art. 4 "Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte." Art. 27, donde se habla del sentido del conocimiento científico y de los egresados, "para beneficio del hombre y la sociedad a la que pertenecen." Art. 60, cuando se habla de fundaciones y de otros tipos de sociedades.

No aparecen en la ley las palabras "adulto", "comunidad", "país", "nación", "república", "patria". Lo más cercano a lo que nos convoca en este encuentro, es la palabra "extensión", que la inmensa mayoría de nuestras universidades continúa utilizando a más de 30 años de la publicación del libro de Paulo Freire *¿Extensión o comunicación?* La palabra "extensión" aparece en el Art. 29: "Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad". En el Art. 44, cuando se habla de la evaluación de las funciones de docencia, investigación y extensión. En el Art. 65, cuando se hace mención de los medios económicos necesarios para cumplir con esas funciones. Y en el Art. 73, referido a consejos de universidades estatales y privadas, con idénticos fines.

En los objetivos de la gestión educativa 2003-2007, del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología, se plantea en el punto 6 un "principio de educación para toda la vida, integrando al sistema educativo a los niños y niñas desde los 45 días, a los jóvenes y adultos históricamente marginados y a la población con necesidades educativas especiales". Se trata de 20 puntos en los cuales no aparece ni una sola mención de la educación a distancia y de la educación no formal. En el punto 16, dentro de programas específicos para el desarrollo de la lectura, se habla de "convocar a los medios de comunicación a fin de apoyar las actividades educativas..."

En 1998 apareció el primer intento de reglamentar la educación a distancia en el ámbito del sistema educativo, y en diciembre de 2004 la segunda norma, Res. 1717. Me detengo en la última, el punto de partida está en el título de la resolución: "Lineamientos para la presentación y evaluación de programas y

carreras bajo la modalidad de educación a distancia”. Es decir, estamos en el terreno del sistema educativo, sólo que a distancia. Veamos la caracterización: “Modalidad educativa no presencial, que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico”.

Los componentes de una propuesta de ese tipo son, según la Resolución: modelo educativo, perfil y desempeño de los docentes, interacción entre docentes y estudiantes y estudiantes entre sí, materiales para el aprendizaje, tecnologías de información y comunicación, tipos y formatos de evaluación, centros de apoyo distantes.

Puesto que estamos en el ámbito de la evaluación de programas y carreras, no hay una sola mención de la educación no formal y mucho menos de la educación de adultos. Se trata de una propuesta dirigida a reglamentar el trabajo a distancia, siempre desde la óptica del sistema educativo.

¿Qué relación tienen estos datos que vengo ofreciendo con unas jornadas dedicadas al Derecho de los Pobres a la Información y la Educación?

Paso a sacar algunas conclusiones a partir de tales datos:

1. Relanzada por las tecnologías de la información y de la comunicación en los últimos 20 años del siglo pasado, la educación a distancia tiene más de siglo y medio de vigencia, lo que ha significado una acumulación de experiencias, metodologías y conceptos que permiten pensar y actuar en cualquier campo del quehacer educativo de una sociedad. Lo digo de otra forma: es increíble que a fines del siglo XX y comienzos del XXI tengamos que andar todavía capacitando a educadores sobre esta modalidad y, peor aún, enfrentando estereotipos sobre el valor de la educación a distancia frente a la presencial.
2. La educación a distancia ha probado su valor tanto en el terreno de la formación curricular presencial como en el ámbito de la educación no formal, es decir, en el macro ámbito que reúne a lo formal y lo no formal: la educación permanente.
3. Nuestro país logró una acumulación de experiencias en el campo de la educación a distancia, pero desde empresas privadas, es decir, todas aquellas que ofrecían cursos por correspondencia en los variados temas enunciados más arriba. Por supuesto que hubo experiencias, pero carecimos en todo momento de una política educativa orientada a la práctica de la educación a distancia.
4. La apuesta educativa estuvo siempre en el sistema presencial, tal vez porque en determinado momento, hasta fines de la década del 60, tuvimos un muy buen modelo presencial. Los drásticos y terribles cambios vividos en la patria desde la dictadura iniciada en el 76, el festín de las décadas siguientes y el empobrecimiento y marginación de casi la

mitad de la población, no llevaron a la conducción política a buscar alternativas en el ámbito de la educación a distancia.

5. Tal ausencia de políticas y de prácticas con esa modalidad educativa, nos diferencia, para mal, con otros países de la región. Me detengo en dos experiencias paradigmáticas: el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, ICER, y el desarrollo de la telenovela educativa en México, a partir del trabajo de Miguel Sabido. El ICER Nace en 1973, gracias a la visión de su fundador el padre Franz Tattenbach, quien en consulta con los campesinos e indígenas de la región centroamericana concibió un sistema de educación a distancia, "El maestro en casa", orientado a permitir la capacitación en un ambiente propio, sin tener que abandonar su comunidad para aprender. El ICER lleva 32 años de labor ininterrumpida y trabaja en la actualidad con materiales impresos, radiales, video y, desde hace cuatro años, con tecnologías digitales. Tiene una red de 11 emisoras en el país y hermanos en los otros países centroamericanos (IHER, IGER, INER...). Miguel Sabido inició en 1974 en México, desde la cadena comercial Televisa, la metodología denominada "edu-entretenimiento", que se aplicó por primera en 1974 en la telenovela "Ven conmigo", cuya coautora fue la escritora argentina Celia Alcántara. En palabras de Sabido, esa forma de hacer comunicación masiva estaba destinada a reforzar en la sociedad el valor "es bueno que los adultos sigan estudiando". México es en la actualidad el país con mayor desarrollo de televisión educativa de América Latina y de otras regiones del planeta. Una línea sostenida de trabajo de más de 30 años.
6. La debilidad en nuestro país en el ámbito de la educación no formal, en la educación permanente y en las posibilidades que ofrece la educación a distancia, se evidencia en varios frentes. En primer lugar en la falta de percepción de los legisladores y funcionarios a la hora de pensar más allá de los sistemas escolarizados. Cada vez que se quiere hablar de un progreso, se ponen por delante los edificios escolares y la cantidad de niños que van a las aulas. Nadie rechaza esto, pero el problema es que la escuela, como lo han demostrado y declarado una y otra vez Los Sin Techo, no alcanza para educar en una situación histórica como la de la Argentina de los últimos treinta años y de hoy. Presupuestos, reglamentos, acciones, capacitaciones, están empantanadas en lo presencial, cuando debería abrirse el camino a una enérgica, sostenida y entusiasta línea de trabajo en el campo de la educación no formal para aportar a grandes mayorías de la población. En la Ley Federal de Educación el capítulo dedicado a adultos está en la sección denominada "régimenes especiales", cuando lo que estamos viviendo son situaciones generales de todo un país. En segundo lugar en la ausencia de políticas que permitan una acumulación de experiencias, de investigaciones, de resultados, de personal capacitado, para apoyar a quienes podrían verse beneficiados por alternativas paralelas al sistema educativo presencial. Cuando en el 2000 fue inaugurado con toda pompa el portal EDUC-AR, se pretendía que estábamos abriendo caminos en el contexto latinoamericano. Un portal sin experiencia previa, sin itinerarios

como los contruidos por mexicanos y costarricenses, tal vez será muy vistoso, pero detrás de él puede uno no encontrar nada. Un portal se abre hacia lo que tenemos, no hacia lo que, con las manos casi vacías, decimos que tendremos. En tercer lugar, el menosprecio, todavía vigente, por las experiencias latinoamericanas. Nadie discute el lugar que ocupamos en el continente a lo largo de décadas, con nuestros educadores, con nuestro sistema editorial, con un estado que se ocupaba de la gente y no de levantar barreras para dejar vía libre a las fauces de capitales feroces. Pero en otros puntos de la región se ha trabajado mucho en educación no formal y a distancia. No estamos en situación de andar enseñando nuestros logros por el mundo, sino de aprender, y para eso hace falta reconocer que los otros han caminado por donde todavía deberemos caminar por largas décadas.

7. Es terrible el desaprovechamiento de las potencialidades de los medios de comunicación en nuestro país. Hemos entregado la cultura a aventureros incultos, a inescrupulosos capaces de llevarse por delante el lenguaje, la solidaridad, la dignidad. El festín político que padecemos durante más de 20 años, y en el cual andamos hoy todavía empantanados, sigue vivo, demasiado vivo, en el festín cotidiano de la cultura mediática argentina. A la clase política le tiembla la mano cuando se trata de pedirle a los medios que cumplan su deuda educativa con la sociedad. Por eso en las políticas del Ministerio, se habla de “convocar a los medios de comunicación a fin de apoyar las actividades educativas...” No se habla de exigir, legislar..., sino de convocar. Ya sabemos lo que queda de esas convocatorias: algunas migajas que se lleva el viento mientras la farra continúa.
8. Mientras se predica que debemos prepararnos para una sociedad del conocimiento, el peso de lo presencial sigue siendo como un ancla que nos sujeta a un fondo del cual no alcanzamos a despegar. Insisto en no descalificar en bloque todo lo presencial, pero la sociedad del conocimiento tiene como herramienta privilegiada la digitalización y a su vez ésta abre alternativas inéditas al aprendizaje. Insistir en que la formación para esa sociedad del conocimiento está sólo en las aulas, es no entender casi nada de lo que ocurre en el mundo actual. El conocimiento ha estallado en el mundo del trabajo, en la cultura mediática (a pesar de los personajes que se han adueñado de ella en nuestro país), en la circulación de información, en los desplazamientos a través de las ciudades y hacia otros países, con el flujo incesante, y a menudo doloroso, de las migraciones. Estamos apostando a un camino erróneo: primero transformar las aulas para que ellas puedan enseñar para un mundo del conocimiento. No hay tiempo, sin duda habrá que continuar impulsando esa transformación, pero la deriva social en la que estamos inmersos requiere una mirada y una política más amplias.

Estos ocho puntos no pretenden negar lo que se ha hecho y hace en nuestro país. Los colegas universitarios podrían dar ejemplos de experiencias valiosas en sus espacios de trabajo. No es mi interés cuestionar o ignorar tales esfuerzos, pero mi preocupación se centra en la

ausencia de proyectos generales a escala de provincias y de la nación en su conjunto. Proyectos que partan de un intenso compromiso en el presente para apuntar al largo plazo, a diez, quince años.

¿A distancia de qué?

Si he traído a este encuentro y a la temática del mismo la educación a distancia, es porque esa modalidad tuvo y tiene con más fuerza en la actualidad un potencial educativo válido para enfrentar una emergencia educativa como la que padecemos en estos años.

Para fundamentar esa propuesta corresponde detenernos en el sentido de esa expresión mediante la pregunta ¿a distancia de qué? De las aulas, sin duda. La modalidad nació para atender a quienes, por diversas razones, no podían asistir a ellas. Ahora bien, esa distancia desencadena otras: a distancia de pedagogías directivas, basadas en el control y la palabra del maestro; a distancia de la masificación y el anonimato; a distancia de entornos carentes de recursos e incentivos para el aprendizaje; a distancia de aprendizajes anclados en viejas formas de transmitir información; a distancia del tedio y la desmotivación; a distancia de la discriminación.

Insisto en un ejercicio de prudencia. No pretendo calificar a todas las aulas con esas afirmaciones. Nuestros establecimientos educativos tienen experiencias preciosas y experiencias que caen en esas caracterizaciones. En el eje del Derecho de los Pobres a la Información y la Educación, propongo la necesidad de reconocer esas distancias.

Planteada esta respuesta al “¿a distancia de qué?”, cabe añadir que en una modalidad de este tipo, no sólo como ideal sino como realidad en muchos contextos, todo lo demás constituye un ejercicio de cercanías. De desmitificar el aula como símbolo de toda educación posible se trata. Se nos dice que en ella, que en la presencialidad, se logra una mejor comunicación, que nada suple la relación interpersonal. Pero sabemos que se puede estar muy solo en medio de un aula repleta de estudiantes, que en muchos casos alguien está adelante nuestro y crea unos abismos de relación, que la soledad puede asomar en cualquier espacio social, a pesar de la presencia de los demás.

Ni las tecnologías de la información y de la comunicación, ni los materiales para el aprendizaje independiente, ni la situación de alguien fuera de las aulas, condicionan irremediabilmente un estudio plagado de distancias. Al contrario, cuando se coloca como fundamento pedagógico el afán de cercanías, todos quienes participan en esos procesos educativos se sienten involucrados en un acompañamiento constante.

Comencemos por una de las condiciones básicas de cualquier sistema a distancia (cualquier sistema educativo, en realidad) dedicado al trabajo con sectores marginales: conocer al estudiante. No sólo por su nombre o su

etapa del desarrollo. Conocerlo en su situación social, en su cultura. Un sistema a distancia necesita, como fundamento de todo su trabajo, ser culto en la cultura de sus estudiantes. Más aún, un sistema a distancia necesita alimentarse de la cultura de sus estudiantes. Esto no se improvisa, requiere tiempo, interacciones, convivencia, mutuo aprendizaje.

Los estudiantes de un sistema a distancia están siempre en una determinada situación social, trabajan desde ella, en ella. En el aula todo es distinto, porque el alumno sale de su cotidianidad para incorporarse a espacios y reglamentos. Por lo tanto, en nuestra modalidad hace falta conocer la situación social del alumno.

Los estudiantes de un sistema a distancia jamás están solos. Aprenden de nuestros materiales y orientaciones, pero lo hacen siempre en contexto. Aprenden entre otros, con otros. Un proyecto de este tipo no puede desconocer el contexto como complemento necesario de cualquier texto, sea impreso, radial, electrónico. La cuestión no consiste en qué cantidad de información puedo transmitir a un estudiante, la cuestión es qué hace un estudiante en su contexto con la información y qué información aporta al proceso desde su contexto.

Un estudiante a distancia es tan estudiante como uno en situación de presencialidad. La diferencia es que necesita oír nuestra voz aunque no estemos ante él, y nuestra voz se oye cuando hablamos, dialogamos, conversamos desde todos los materiales destinados al aprendizaje. Hemos hablado con Francisco Gutiérrez Pérez de la necesidad de un esfuerzo de mediación pedagógica en el plano del lenguaje para el trabajo a distancia.

Un estudiante a distancia no resuelve sus necesidades de aprendizaje a través de un texto. Como ser en situación, desde la cual y con la cual aprende, un estudiante necesita, se merece trabajar en entornos de aprendizaje. Un entorno de aprendizaje incluye elementos mediadores y seres humanos. Son elementos mediadores los materiales ofrecidos por la institución responsable del sistema a distancia, pero también todos los objetos, espacios, imágenes que forman parte de la vida cotidiana del estudiante. Un elemento mediador de infinitas posibilidades está representado en nuestro tiempo por las tecnologías de la información y de la comunicación. Son seres humanos valiosos para el aprendizaje los tutores y educadores de la institución, pero también, y de manera fundamental, todos quienes forman parte de la vida cotidiana del estudiante.

Un estudiante a distancia no agota sus necesidades de aprendizaje con la mera apropiación de informaciones y de conceptos. El círculo del aprendizaje se completa cuando alguien hace algo con lo aprendido y cuando es capaz de comunicar sus experiencias de aprendizaje. El ámbito del hacer del estudiante es su vida cotidiana, es su comunidad. El ámbito de expresión del estudiante es su vida cotidiana, su comunidad. No basta para el aprendizaje el hecho de que el estudiante comunique a su educador lo aprendido.

Un estudiante a distancia necesita reconocerse como capaz de aprender, necesita valorarse a sí mismo, para romper la cadena de la marginación y de la autodescalificación. La capacidad de aprender se desarrolla en entornos de aprendizaje solidarios, amigables, amorosos, ricos en interlocución y en desafíos al crecimiento personal y grupal. La educación a distancia es un ejercicio de cercanías cuando se ponen en juego las emociones y los sentimientos de quienes aprenden y quienes los acompañan en el aprendizaje.

Un estudiante a distancia necesita abrirse camino en la existencia. No está para prácticas pueriles, ni para pérdidas de tiempo. Si la institución le pide que asuma la responsabilidad de su aprendizaje, ella a su vez asume la responsabilidad de no humillarlo con aprendizajes insignificantes, de no descalificar su experiencia, de no abandonarlo, de no someterlo a evaluaciones carentes de sentido para comprender y para crecer incluso desde los errores.

Nada más cercano, entonces, que la educación a distancia.

Daniel Prieto Castillo
Santa Fe, 2005